



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Mayo de 2003

Expediente N° 8077/03

RES. D. C. EX. N° 122/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Roberto David Alcoba - L.U. N° 208.508, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 5 vta.);

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Elementos de Física, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Roberto David Alcoba - L.U. N° 208.508 , reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

U.N.Sa.

PROGRAMACION 1
PROGRAMACION 2

**LICENCIATURA EN
ANALISIS DE SISTEMAS**

U.N.Sa.

Por Computacion I, II y III
Por Computacion III, Analisis de Sistemas I y
Analisis de Sistemas II

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

FA
Get


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS